

ANEXO II

Cuerpo:0594 —Especialidades: Canto y Violín.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Primera parte: Interpretación.

Presentación de un programa de libre elección, de una duración máxima de 15 minutos en la especialidad de violín, y 20 minutos en la especialidad de canto, integrado al menos, por dos obras de diferentes estilos. La comisión de baremación podrá pedir la interpretación total o parcial del programa.

- Duración de la prueba de canto 20 minutos
- Duración de la prueba de violín 15 minutos.

Segunda parte: Aptitud pedagógica.

Las aptitudes pedagógicas del aspirante se valorarán a través de la observación de la simulación de una clase práctica que desarrollará ante el tribunal.

El tribunal podrá realizar al aspirante preguntas de carácter pedagógico, para validar su aptitud pedagógica y el dominio de las técnicas necesarias para la práctica docente.

